

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	005/AS-SM-3-2023-OEC-MDDEC-2
----------	-----------------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de El Carmen, de la provincia de Chincha, departamento de Ica, a los 25 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se constituyó el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad DESIGNADO como encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-3-2023-OEC-MDDEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC):</p>											
Representante del OEC	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">EMILIO LUIS CASTILLA VASQUEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	EMILIO LUIS CASTILLA VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		Suplente			
EMILIO LUIS CASTILLA VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
	Suplente										

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Monto adjudicado
Nombre o razón social del postor ganador	
AUTOMOTORES RIAL PERU S.A.C.	419,800.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El representante del organo encargado de las contrataciones (OEC), otorga la buena pro al postor mencibnado en el numeral 4.</p>	

7	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	